



Ciudad de México, 02 de julio de 2019

Versión estenográfica de la Conferencia de Prensa ofrecida por el Director General de la Comisión Federal de Electricidad, Licenciado Manuel Bartlett Díaz, llevada a cabo en el auditorio del propio organismo.

Luis Bravo Navarro: Muy buenos días, compañeros de la prensa. Muchísimas gracias por su asistencia por acudir a esta convocatoria que hace la Comisión Federal de Electricidad.

Me voy a permitir presentarles a las personas que nos acompañan esta mañana para esta Conferencia de Prensa.

Está con nosotros el ingeniero Carlos Morales Mar, quien es Director Corporativo de Operaciones; nos acompaña también el doctor Miguel Reyes Hernández, Director de CFE Energía y CFE Internacional, que todavía no llega, pero no tarda; el contador Martín Mendoza, Director de Suministro Básico.

Está con nosotros también Miguel López López, Coordinador de Administración y Servicios; de este lado está el doctor Raúl Jiménez Vázquez, el Abogado General de la Comisión Federal de Electricidad; está con nosotros también el doctor Rafael Serrano Figueroa, Jefe de la Unidad de Arbitraje y Propiedad Intelectual de la Comisión Federal de Electricidad; está llegando también aquí con nosotros el doctor José Antonio Rojas Nieto, bienvenido, doctor, Director Corporativo de Finanzas; y, desde luego, nos acompaña nuestro Director General, el licenciado Manuel Bartlett Díaz, a quien le cedo el micrófono.

Manuel Bartlett Díaz: Muy buenos días.

Desde luego nuestro agradecimiento a los representantes de los medios de comunicación a los que hemos invitado y con los que deseamos tener una buena conversación el día de hoy.

Como ustedes saben, tenemos un retorno en el audio, por favor, corríjanlo o abran este; como ustedes saben en el gobierno anterior se licitaron una serie de gasoductos por la CFE, la Comisión Federal de Electricidad, de acuerdo con todo un programa que estableció el gobierno o los gobiernos en diversas etapas; de estos gasoductos licitados, siete no habían llegado a su destino cuando llegamos nosotros a hacernos cargo por instrucciones del Presidente de esta importante histórica empresa Comisión Federal de Electricidad, estaban detenidos por diversas razones en el camino, lo que se llamó el periodo pre-operacional; negociaciones que no se lograron, amparos, problemas en la Dirección de los Ductos en el trayecto motivaron esta situación desde antes que nosotros llegáramos al gobierno y así nos lo encontramos.

Sin embargo, no obstante que no llegaban a su destino de acuerdo con el contrato o la interpretación o una aplicación que podemos analizar del contrato, pese a que la responsabilidad de definir el curso, el trayecto de los gasoductos, la responsabilidad



de los transportistas privados de conseguir todos los permisos necesarios, comprar la tierra para garantizar el paso, señalar los cambios que había que tener en la ruta, todo esto le llaman periodo antes de la operación, pre-operacional.

Y con el apoyo en algunas cláusulas del contrato y su interpretación, como veremos más adelante, la CFE tenía que pagar todos estos frenos pese a eran, fue siempre una responsabilidad de los transportistas. Se estableció un mecanismo en los contratos, todos son iguales, con algunas pequeñas diferencias, siete gasoductos están detenidos.

Bueno, se estableció en el contrato que los transportistas, pese, insisto, a que están establecidos con toda claridad que son los responsables de resolver todos los problemas en el camino, el concepto que se estableció de caso fortuito y fuerza mayor, se interpretaba que tenía la CFE que pagarlo y se estableció un mecanismo muy, muy fluido mediante el cual los transportistas alegaban caso fortuito y fuerza mayor y CFE tenía que pagar.

El pago este pre-operación no es una pequeña multa, es el pago de la construcción del ducto porque la tarifa es, de acuerdo con su desglose, la CFE paga la construcción del ducto.

De manera que mientras no estaban funcionando se demandaba este pago, este pago por fuerza mayor atribuida a responsabilidades de la CFE. Esto tenía que haberse discutido en un procedimiento que establece también el contrato, el transportista tenía que ir a una mesa de control en donde la CFE, los responsables, tenían que analizar si realmente era un caso de fuerza mayor atribuible a la CFE.

En este proceso que vamos a analizar con todo cuidado, veremos cómo no se aplicó este procedimiento de analizar si este pago debía hacerse o no, pero sin embargo cuando nosotros llegamos a hacernos cargo de la empresa se había pagado ya 600 millones de dólares; 600 millones de dólares sin haber recibido una molécula que se llama del gas.

Este tema fue discutido ampliamente, es público. Y por otro lado, las tarifas de este pago durante 25 años se considera inequitativo, inadecuado para las finanzas de la CFE y para su función de generar gas al mejor precio para los mexicanos.

Esto no es una sorpresa o no debería de ser una sorpresa porque el Presidente lo señaló en diversas sesiones matutinas, en la que habló de este tema de contratos leoninos.

Y también, después de estos señalamientos del Presidente en varias ocasiones, hechos a preguntas expresas de los periodistas que asistían, tengo aquí las fechas en las que se tocó este tema desde febrero, incluso antes.

De manera que fue público que no estábamos de acuerdo, que el gobierno no estaba de acuerdo en las obligaciones que se establecían en esos contratos para la CFE.



Después de estos señalamientos que hizo el Presidente, repito, a pregunta expresa de los periodistas, tuvimos pláticas con las empresas, todas las empresas transportistas que habían firmado contrato, que firmaron contratos con la CFE, en esas pláticas que tuvimos con todas y cada una de ellas en la Dirección General de la CFE, acordaron los transportistas que estaban dispuestos a iniciar la renegociación de los contratos.

De esto dimos cuenta, publicamos e informamos a los medios de comunicación que ya nos habíamos reunido con todos los representantes, con todos los representantes de las empresas y que había una clara disposición de quienes los representaron a renegociar los contratos.

Es un hecho público también que todos los medios lo conocen, nos reunimos con todos, insisto, y estuvieron conformes con renegociar los contratos, con el mayor interés y, desde luego, la CFE lo hizo público y quedamos en que prepararíamos la posición de la CFE e iniciaríamos las renegociaciones respectivas.

Tuve, además, y eso lo hago para fines informativos porque es un tema que ha interesado mucho a los medios de comunicación, tuvimos reuniones incluso en alguna comida en una Secretaría de Estado, en donde estuvieron presentes los representantes de TransCanada y el más alto representante de la Embajada de Canadá, en una comida, en una Secretaría, en donde estuvimos conversando amigablemente sobre el tema.

Los representantes, recuerdo, de TransCanada expresaron su preocupación por la imposibilidad que habían tenido de resolver los problemas y llevar el gasoducto a los puntos de entrega.

Estuvo presente, repito, el primer Secretario de la Embajada de Canadá. No estuvo el embajador, porque tuvo algún otro compromiso, pero envió al Ministro Consejero de la Embajada.

Aquí, repito, tuvimos una charla amable sobre este problema que ha surgido para detener a los ductos aquí y allá, pero el representante explícitamente delante del funcionario más alto en la embajada de Canadá, señaló que estaban dispuestos y con el mayor interés a renegociar los contratos.

Todo esto es público. Lo repitió el Presidente varias veces y nosotros también aquí en esta Sala, en este auditorio de la empresa, siempre hay interesados y me hicieron preguntas sobre la renegociación. Si checan y verifican ustedes los informes que han dado, dije yo que renegociaríamos los contratos.

No hay ninguna sorpresa al respecto.

Sin embargo, y esto es importante, pese a la buena voluntad de ambos, pues las empresas tomaron algunas determinaciones previas; por ejemplo, una de ellas que presentó, demandó el pago de un problema de estos de causa mayor, demandó un pago sin demostrar que tenía derecho a ese pago, de acuerdo a como lo establece el propio contrato, en lo que se llama la mesa de coordinación que está establecida



en el contrato, pues se le dijo que no eran justificables sus demandas de daño mayor, porque no había realizado tal o cual cosa.

Como ellos creían o han creído, de buena fe, me imagino, que cada vez que pedían un pago se les daba en la CFE sin pasar por la mesa de control, pues en esta ocasión se enojaron y nos demandaron.

Fermaca promovió y obtuvo medidas cautelares, bloqueó la ejecución de la carta de crédito como garantía del contrato; lo mismo hizo TransCanada que nos dijo que estaban dispuestos a la negociación y nosotros también, y seguimos estándolo, TransCanada presentó una medida cautelar ante la justicia mexicana y obtuvo el beneficio de congelar 450 millones de dólares, que era la garantía que tenían depositada en un banco, la garantía de que llegarían a tiempo.

Entonces, antes de que llegaran con retraso tuvieron la decisión sin ninguna consulta nosotros de pedir o una medida cautelar y congelar la garantía que tenían establecida en el contrato; o sea, dos acciones previas a la renegociación del contrato.

TransCanada lo hizo y estaba en su derecho, lo hizo como una medida de protección de ellos; no obstante, que ya habíamos acordado que íbamos a iniciar las renegociaciones en breve.

Les señalo que ha sido un poco complicado para la CFE esta preparación de la renegociación porque nos dejaron un poco desordenados nuestros papeles, una parte estaba en la sección de gasoductos de operaciones, otra estaba en CFE Energía, otra estaba en el área de Licitaciones, y hubo que hacer un gran esfuerzo para reunir los papeles analizando de cómo fueron las licitaciones, cómo fueron los pasos que se fueron dando, las autorizaciones o no que se dieron, etcétera, nos llevó tiempo, pero seguíamos hablando y teniendo relación con las empresas de que haríamos un esfuerzo de renegociación de los contratos.

IEnova, la otra empresa, mientras esperábamos con la mejor intención de iniciar una renegociación, IEnova se adelantó también e interpuso una demanda arbitral contra la CFE, a fin de desconocer obligaciones de reintegro de los gastos fijos.

Por último, también menciono otro gasoducto, ese sí que estaba funcionando, un gasoducto canadiense, dije canadiense APCO, APCO un gasoducto canadiense demandó a la CFE el pago de un monto que asciende a 205 millones de dólares basados en un contrato de servicios de transporte de gas natural a través de un gasoducto no mayor de 15 kilómetros.

O sea, en lo que nos preparábamos para la renegociación acordaba amigablemente con los transportistas, en ningún momento hemos dicho que dejaríamos de negociar, pues están esas acciones legales y hay dos de Canadá, APCO nos demandó el pago de este monto y TransCanada se adelantó a su llegada tarde y obtuvo una medida cautelar para que no pudiéramos disponer de 250 millones de dólares que se iría a la asociación por no llegar a tiempo, de acuerdo con el contrato que tiene



perfectamente establecidas las fechas en las cuales tenía que terminar el periodo pre-operacional e iniciar la operación.

Toda esta historia la conocen todos, es pública, repito, aquí lo hemos comentado, lo he expresado en innumerables conferencias de prensa, pero la semana pasada por medidas que tomamos nosotros similares a las que ellos tomaron, ha habido una campaña en contra de la CFE a la que contestaremos sin valentonadas, dijo el Presidente ayer, sino vamos a hacerlo suave, amigable, sin valentonadas.

El Consejo Coordinador Empresarial dice en su publicación: “malas señales a inversionistas, incertidumbre en los mercados, incertidumbre jurídica, crisis diplomática, gobierno lanza señales de incumplimiento”. No lo señalaron a estas acciones de las empresas transportistas, nada de esto.

Nosotros, en efecto, siguiendo a esta experiencia, pues también acudimos a medidas cautelares porque si nosotros vamos a iniciar una negociación de buena fe, como está establecido, pues no podemos seguirlo haciendo si nos van a seguir cobrando estas cantidades que equivalen al pago del ducto mismo, no son pequeñas cantidades.

Entonces, bueno, vamos a negociar de una manera amistosa, como ellos nos señalaron, con las acciones que emprendieron antes de la negociación que, repito, nadie consideró que ponían en peligro las relaciones comerciales en México y en el mundo. Nosotros pedimos también medidas cautelares que nos fueron concedidas, en consecuencia, podemos sentarnos a negociar, pero no van a estarnos haciéndonos responsables de problemas que tengan diversos en sus trayectos detenidos.

Sí tenemos medidas cautelares, pero además, repito, fuimos ya demandados en demandas arbitrales, porque los contratos establecen que cualquier diferencia que exista entre las partes contratantes deben de acudirse al procedimiento arbitral, que son de la Corte Internacional de Londres y uno de la Corte de París. O sea, ellos acudieron a estos arbitrajes antes de iniciar las negociaciones.

¿Qué hicimos nosotros? Acudimos a lo mismo, hicimos la misma operación que ellos hicieron, entonces demandamos medidas, hicimos una demanda arbitral que es lo que se establece en el contrato de que cualquier desavenencia entre las partes pueden ir a este juicio arbitral, como ellos lo hicieron antes de nosotros.

Pero quiero dejar muy claro que nunca hemos negado que el propósito del gobierno, hoy lo repitió el Presidente en su mañanera, el propósito del gobierno es renegociar los contratos, buscar contratos equitativos entre las partes.

Después, el mismo día que iniciamos las medidas arbitrales, después de que ellos ya lo habían hecho, tal vez el embajador de Canadá no estaba enterado de que ellos fueron los primeros en presentar un juicio arbitral, no nosotros, pero nosotros inmediatamente, el mismo día de haber presentado medidas arbitrales, mandamos una carta cada uno de los representantes de esas empresas invitándolos a negociar. Inclusive, les presentamos fechas para en una reunión previa, preliminar, le



llamamos, nos reuniéramos para definir el lugar en el cual celebrar las renegociaciones, quiénes estarían presentes de cada una de las partes, los calendarios para tener un orden en las renegociaciones.

Ya tenemos ese calendario, no nos hemos negado a la negociación, hicimos exactamente lo mismo que ellos hicieron antes, esto debe de quedar claro en la opinión pública.

Y fueron invitados todos, ya tenemos las fechas, ya nos reunimos con los primeros y vamos a reunirnos con todos.

El propósito nuestro, ordenado por el Presidente, es renegociar, pero como lo hicieron ellos también, con algunas medidas de protección. Se nos adelantaron, pero nosotros no nos enojamos, nosotros somos, comprendemos que tienen que tener sus estrategias y defenderse y hacer lo que consideren válido, pero no entendimos nunca que esas medidas, por ejemplo, de TransCanada de congelar la carta de garantía, pues era una voluntad de no negociar.

De manera que todos, el mismo día, fueron invitados a renegociar y ya tenemos el calendario con todos.

No vamos a profundizar en la negociación en por qué los contratos nos parecen inadecuados para la CFE, leoninos han sido calificados, ahí lo dejo, porque quedamos con los que platicábamos ayer, que no vamos a litigar en la opinión pública, ante la opinión pública. Vamos a tener una serie de reuniones con el ánimo de llegar a una conclusión.

Solamente Carso no nos ha contestado la fecha, pero estoy seguro que lo hará, porque ya hizo declaraciones en una visita del Presidente, de que está dispuesto a renegociar.

Así es que no hay problema, es un tema que está anunciado público, que íbamos a renunciar a esos contratos.

Sin embargo, el Consejo Coordinador Empresarial, con todo respeto, pues yo creo que ignora estos antecedentes, porque como les decía yo, dicen que esas medidas que tomamos nosotros, son malas señales a inversionistas, incertidumbre en los mercados, incertidumbre jurídica, crisis diplomática, gobiernos, señales de incumplimiento de los contratos.

La Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX, falla de gas en la Península y entonces empiezan a decir que como hay un problema de gas en Yucatán, este gasoducto era para resolver el problema de gas en Yucatán.

Todos hablan de lo mismo, que se necesita gas, y que es necesario que quitemos esas medidas.

Los procesos arbitrales iniciados por la CFE, sobre causas de contratos, podrán impedir la puesta en operación del gasoducto.



Confederación de Cámaras Industriales, CONCAMIN, falta de gas en la Península, no tiene nada que ver. Los industriales agrupados en la Confederación, manifiestan su interés para que se logre poner en funcionamiento el gasoducto que proveerá de incapacidad importante ante tantos millones de pies cúbicos a Yucatán; no tiene nada que ver.

Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio y Servicios de Turismo, CONCANACO, SERVITUR, falta de gas en la Península, otra vez, no tiene nada que ver con eso, nada.

Malas señales a inversionistas; el arbitraje internacional que inició a la CFE posterga aún más la generación suficiente en la Península de Yucatán, no tiene nada que ver.

La CFE deberá informar por qué no emitió la constancia de aceptación de la terminación del ducto, aquí lo estamos haciendo a petición de ellos.

Empresarios y líderes empresariales, diversos, Gustavo de Hoyos, un hombre fuerte, combativo, dice: "Gasoducto sur de Texas, Tuxpan, debe ser puesto en operación sin demora, nos ordena el señor de Hoyos, los procesos de arbitraje iniciados por la CFE no deben de tener el suministro de estrategia". Y así tenemos todas estas declaraciones y, claro, la prensa toma en cuenta estas preocupaciones del sector Empresarial, y lo cual es correcto, nada más que, se me olvidada la "*ius chamber inventor in México question arbitration*", van en contra de la Cámara de Comercio.

Moody's dice que está muy mal porque esta petición de arbitraje está muy mal, señala lo mismo, exactamente lo mismo, es una mala señal porque lo que se necesita en el estado de derecho se necesita respetar los contratos, por ahí dice que el Presidente se comprometió a respetarlos, etcétera, pero ninguno dice que estos contratos habían sido ya señalados como renegociables y que las empresas que van a participar habían aceptado públicamente y en nuestra oficina la renegociación.

Realmente me sorprende que se sorprenda, qué significa esta sorpresa cuando la información es pública, cuando se señaló que esos contratos eran leoninos y se iban a renegociar.

Y luego alegan que hay que respetar el Estado de derecho, estamos respetando el Estado de derecho, un contrato que tiene cláusulas específicas se utilizan, ¿y qué es?, Estado de derecho. Estamos apegados al Estado de derecho, como lo estuvieron ellos: TransCanada, para empezar, que fue el que mencionó el señor Embajador, a quienes presumo y respeto, pero tal vez no le informaron que TransCanada presentó antes que nosotros un proceso arbitral y que nosotros también, todo lo que estoy explicando.

Por otro lado, estas peticiones en la Cámara de Comercio de Estados Unidos y con la cual tenemos la mejor relación posible, nosotros compramos muchísimo a los Estados Unidos; cuando se aprobó el Tratado de Libre Comercio las empresas ya que se tenían aquí que fabricaban toda clase de productos para las empresas públicas se cerraron porque tenía que ser todo a través, como quedó en el TLC todavía vigente, tenían que hacerse todas las compras de las empresas públicas en



licitaciones internacionales. Y con eso se acabó la industria en materia de electricidad y de Pemex, todo se compra.

Así es que la Chamber United States of America debe de estar muy contento porque compramos muchísimos millones de pesos todos los años, todo se importa por estas decisiones.

Entonces, sí es, la verdad, pues no sé qué podemos decir respetuosamente el que se haya montada esta campaña en contra de medidas que hicimos nosotros citando a todos y cada uno de los gasoductos, como lo habíamos quedado a negociar, a platicar, a encontrar una relación justa.

Cuando se han calificado de leoninos contratos, bueno, es que nosotros consideramos que lo son y si un contrato no satisface a una de las partes, pues está en los procedimientos a los que acudieron ellos primero que nosotros, eso es muy importante señalarlo porque esta sorpresa, qué barbaridad, la CFE presentó unas demandas de arbitraje, pero ellos qué, ¿ellos sí lo pueden hacer? La Cámara y todos estos empresarios, el Consejo Coordinador Empresarial, el otro Consejo, el otro Consejo más, todos ellos no se dieron cuenta que ellos lo presentaron primero, que es equitativo que unos puedan presentarla y susurren a los otros que lo hacen. Eso me parece a mí que está mal y que esta crítica que se ha hecho a la CFE por el procedimiento a negociar, para renegociar es absolutamente injusta y equivocada.

Para empezar, yo quiero subrayar que los contratos que vamos a renegociar son contratos privados no son de países, eh, son contratos privados que tienen cláusulas para establecer la renegociación y también el arbitraje. No tiene nada que ver porque luego dicen: "hubieran acudido a las soluciones que establece el Tratado de Libre Comercio", no tiene nada que ver, ahí andan y sintiendo que por qué no fuimos allá, si hubiéramos ido allá diría que está mal, deberíamos de ir acá.

Entonces, estamos aplicando exactamente el contrato, pero es un contrato ante la CFE y empresas, los empresarios se equivocan cuando dicen que necesitan el gas, es el gas que se contrató para las empresas, para las plantas de la CFE, no tiene nada que ver con el sector privado, nada, pero presentan como si estas medidas de la CFE fueran terribles porque están cerrando plantas porque no hay gas del sector privado, porque hay problemas que derivan de otras cosas. Ese es un contrato para generar electricidad en la CFE no es un contrato para los particulares ni para los industriales, es un contrato que nosotros tenemos que ver en razón de nuestros intereses legítimos que están en el contrato.

Entonces, hay una gran confusión de las cámaras y todos estos, inclusive de la..., porque todos se fueron sumando a esto, no es un contrato que establezca un problema para los industriales privados. No, es un contrato para generar electricidad y el costo del gas y el costo de los ductos es lo que vamos a discutir porque no estamos de acuerdo en las condiciones y queremos un trato equitativo.

Pero sí, insisto, qué tiene que ver lo que dicen las cámaras, es lo que les digo, mala señal, horrible ya, hay un estado de guerra, qué barbaridad, digo, hay incertidumbre jurídica, ¿incertidumbre jurídica? Se está aplicando el contrato.



“Estado de derecho, crisis diplomática”, “No va a haber gas para Yucatán”, que no tiene nada que ver Yucatán, ninguno de esos lleva el gas a Yucatán.

Entonces, sí me permito informarles que vamos a negociar, hoy lo repitió el Presidente, como lo hemos dicho siempre, y tenemos derecho a renegociar en el marco del Estado de derecho, porque está en un contrato el acudir al arbitraje internacional. Nosotros no lo pusimos ahí, lo pusieron las empresas privadas.

Es esa la explicación de lo que ha motivado este escándalo diplomático, esta violación al derecho, ataque a la necesidad de los empresarios, representados en estas cámaras.

Y yo les digo a los empresarios, estos, a todos ellos, que se sumaron a censurar a la CFE, la CFE es la empresa que provee de electricidad a la industria nacional, no solamente a la población mexicana 24, 54; a ver, Rojas, ¿Cuántos son?

José Antonio Rojas Nieto: Cuarenta y cuatro.

Manuel Bartlett Díaz: Cuarenta y cuatro millones de domicilios de usuarios CFE, eso es nuestra responsabilidad.

La CFE sostiene el sistema eléctrico nacional, la CFE alimenta a las fábricas, tiene el mandato del Presidente de tener la electricidad más barata y no subirla, ese es un mandato que nos ha dado el Presidente.

Es una empresa del pueblo de México, para el pueblo de México, y se portan así las cámaras industriales, cuando son quienes han recibido, los industriales de México, la electricidad de CFE desde hace casi 100 años.

Entonces, yo les digo: Hay que cuidar a la CFE, ¿eh?, señores representantes de las cámaras, con todo respeto, porque no queremos, valentonadas, ya nos dijo el Presidente que nada de valentonadas, hay que ser cuidadosos.

Yo les digo: Señores empresarios, ¿Quién les ha dado la luz para crecer y existir y la energía con la que mueven sus plantas? La CFE.

Es una empresa nacional, con 90 mil trabajadores, que cuida las redes por donde se suben todos, muchos sin pagar, ¿eh?, ese es otro tema que ya platicaremos después.

Esa gran empresa, que sostiene a la población mexicana, que les da energía a los empresarios de todo el país, pues no les gustó que se tuviera las mismas medidas que los transportistas, ya les dije qué nos hicieron; ya nos quitaron nuestra, una garantía de 250 millones de dólares. ¿Eso está bien?

A ver, CONCANACO, CONCAMIN, ¿Está bien?, ¿Está bien que nos demanden ellos?, en la misma demanda arbitral que nosotros hicimos después, ¡Ah! Pues van a estar parejillos, ¿no?



Este escándalo me recuerda una historia del circo romano, ¿se acuerdan ustedes?, el circo romano donde echaban a los esclavos y les echaban a los leones y a los tigres. Y resulta que, a un moreno fuertísimo, lo entierran a la mitad del circo y le sueltan un león y llega el león y le salta y éste habilidoso lo muerde, ya saben de dónde lo muerde, cuando brincaba y el Circo Romano grita: “juega limpio, moreno, juega limpio”.

Eso pensaba yo: “Juega limpio”, cuando presentaron todas estas cosas que contesto sin balandronadas, delicadamente, porque lo que queremos es sentarnos con ellos a negociar.

Quedamos ayer y lo vamos a hacer en todos los casos, que no vamos a litigar ante los medios, vamos a ver quién lo cumple.

No vamos a litigar ante los medios, vamos a llevar unas negociaciones educadas; ayer estuvimos muy bien, hasta hubo bromas en el grupo de FERMACA, y nos volvieron a expresar que estaban decididos a renegociar. Ya dijimos en dónde lo vamos a hacer y así vamos a recibir en toda la semana a todos.

Nos falta CARSO.

Luis Bravo Navarro: Ya está.

Manuel Bartlett Díaz: Tengo que ya confirmó CARSO, qué bueno, ya no nos queda nadie, todos están dispuestos a negociar.

¿Ahora qué quieren las Cámaras? Que no defendamos, que empiece a fluir el gas que no es de ellos, es de la CFE, qué quieren, que aceptemos medidas que no convienen a esta empresa que les da la electricidad a ellos, y a millones de mexicanos dentro del Estado de derecho, no es una mala señal, es una señal de que es gente decente, honesta, discutir y llegar a un acuerdo con lo que están de acuerdo ellos, todos están ya de acuerdo.

Entonces, esta cuestión de incertidumbre jurídica, crisis diplomática, malas señales, no son porque vamos a discutir.

Hay otra cosa también muy chistosa, esa no es como la del chico romano, juega limpio CFE, se nos están echando encima.

Vamos a negociar, como platicamos ayer, las medidas que se tomaron, el significado de las tarifas, nos preguntaron, pues necesitamos ver las tarifas; vamos a hacerlo de buena fe y vamos a tener a los abogados de la empresa, aquí están los abogados Jiménez Vázquez y el abogado Serrano, están con nosotros, son abogados de la CFE. Ah, pero ya salieron por ahí unas notas que dicen que estamos perdidos, porque no llevamos despachos norteamericanos, no les voy a decir los que lo han escrito, pero dicen que vamos a ir sin fusil a la guerra porque no contratamos despachos extranjeros que son los buenos, como si la Facultad de Derecho no tuviera buenos abogados o la Libre de Derecho también. No, hay que contratar despachos con nombres norteamericanos.



¿A dónde llegaron con su malinchismo? Ya nos acusaron, aquí están con nosotros porque son abogados de primera y de la empresa. No quiero platicarles lo que cobran, en dólares, porque entonces estos no cobran, además se redujo el salario, en la austeridad se redujo el salario y lo aguantaron aquí los abogados.

Tenemos un grupo de abogados jóvenes que van a participar en los procesos de arbitraje, que esperemos no llegar a ellos. Ayer me preguntaban cuánto pensábamos tardar, y les digo: "Pues nada más acepten los que les planteamos, y lo podemos terminar en un día". Son muy precisos los argumentos que tenemos y lo vamos a hacer en una negociación en donde van a estar gentes que han estudiado el tema; aquí está Miguel Reyes, que es el Director de CFE Energía, una empresa que se constituyó en el régimen pasado.

Aquí nos acompañan otros, por ciento; preguntas de tarifas, aquí está el que sabe de tarifas, estamos listos para todo. Carlos Morales, que es el encargado de Operación, y el Director de Finanzas, por si se ofrece algunos otros temas. Pero fíjense ustedes que todo lo que hizo la CFE, y lo digo respetuosamente, era outsourcing, ya saben lo que es outsourcing, ¿verdad?, porque somos una *corporation*, es outsourcing.

Entonces, outsourcing, los fiscalistas, los economistas, el Director de Finanzas ha tenido que hacer un enorme esfuerzo para reconstituir la dirección de Finanzas, todo era externo, todo; tenemos un asunto jurídico, hay que contratar abogados de empresas extranjeras; hay que ver cuestiones de electricidad, traigan al "Dulaite" o no sé quién de estos, a los "Big Forest", dice. Entonces, resulta que si tenemos un grupo importante de abogados que están pendientes en todos los juicios que tenemos esos no valen cuando hay algo jugoso, ahí entran los despachos extranjeros, realmente es una vergüenza eso, nosotros somos en el periodo este de la austeridad, vamos a hacer el trabajo con nuestros funcionarios y vamos a reformar nuestras direcciones y nuestras áreas con mexicanos, con gente importante, no estamos en contra de lo extranjero, que respetamos mucho, pero se me hace verdaderamente absurdo que teniendo abogados organizados, expertos en arbitraje, porque tenemos un montón por ahí, tengamos que acudir forzosamente a las firmas extranjeras.

Yo sé quién lo está empujando, pero no lo voy a decir, nada más no lo vamos a hacer. Ese es el planteamiento, en términos generales, que queríamos hacer, yo espero, espero que logremos informar a la opinión pública correcta, Moody's al mensaje, una cosa que no tiene nada que ver, el Moody's en la electricidad, nosotros somos una fábrica de electricidad, no nos hicieron los ductos para el empresariado nacional que, en efecto, hay que resolverles el problema del gas.

Pero dicho esto quedo a sus órdenes para lo que consideren que debemos responder.

Muchas gracias.

Luis Bravo Navarro: Vamos a iniciar con la ronda de preguntas, tenemos de este lado. Tu nombre y el medio, por favor.



Pregunta: Buenos días, Nayeli González de Excélsior, Grupo Imagen.

La semana pasada cuando IEnova mandó su comunicado anunciando que les habían interpuesto un proceso de arbitraje, también lo señaló diciendo que CFE no había firmado el certificado que permitiría el inicio de operaciones del gasoducto Texas-Tuxpan.

Aquí me gustaría preguntar, ¿esto es cierto? Y de ser cierto ¿por qué no se ha firmado?

También me gustaría preguntarle, dentro de este mismo comunicado también se hablaba de que se CFE buscaba que se le reembolsara dinero, ¿cuánto busca CFE que se reembolse? Y si nos pudiera dar el detalle del reembolso de cada empresa.

Y, por último, director, perdón, ¿todas las empresas interpusieron acciones legales en contra de CFE o solamente Fermaca y TransCanada?

Gracias.

Manuel Bartlett Díaz: No, están todos igualitos, pedimos medidas cautelares, después de que ellos ya lo habían hecho, nos señalaron el camino y dijimos: “está bien, vamos a pedir nosotros también”. Todas las siete están en proceso de arbitraje y todas tienen medidas cautelares, como las tenemos nosotros, repito.

El certificado, ¿por qué no le entregamos? A ver, déjame explicarte qué es el certificado. De acuerdo con el contrato, cuando termina la etapa de pre-operación, que esta de los conflictos por allá y llegan al lugar que está establecido en el contrato.

Debe haber un procedimiento de ambas partes, es un procedimiento en el que interviene el transportista y la CFE, y el certificado depende de que esté de acuerdo la CFE ante de la operación; no es una decisión que toma unilateralmente el transportista y dice: “Ya llegué, ahora empiezo a vender gas en los precios que nosotros establecidos”, no.

El certificado se da en un procedimiento conjunto, y lo que querían es que nosotros diéramos por bueno el que ya había llegado, pero si nosotros hacemos eso, pues si todo lo demás, todo lo que pasó en el periodo preoperativo quedaría legitimado, por eso hay una demanda de arbitraje para señalar las cláusulas que no aceptamos como equitativas y para obtener el certificado tenemos que renegociar el contrato.

Entonces dice: “No, pues ya déjenlos que ya empiecen a operar, porque los empresarios necesitan”, que no tiene nada que ver, ¿verdad?, “Que déjenlos operar”. Bueno, pero si se trata de renegociar, pues estamos renegociando. Eso es lo del certificado, “Ya llegó”, sí ya llegó ¿Y?, está bien, vamos a renegociarlo.

Y como les digo, ellos están de acuerdo en renegociar y ya tenemos fecha para renegociar con TransCanada.

¿Qué día va a ir, abogado, TransCanada?



Raúl Jiménez Vázquez: El 11.

Manuel Bartlett Díaz: El 11. Hable fuerte, porque si no vamos a tener de otros despachos.

El 11 está TransCanada negociando. Dice: ¿Por qué no sigue negociando ahí y todo lo demás ya se vale?, resulta un poco ridículo, ¿no?

Muchas gracias.

¿Quién más?

Pregunta: Faltó una pregunta.

Manuel Bartlett Díaz: ¿Cuál es?

Pregunta: ¿Cuánto esperaba que se le regresara por estos arbitrajes?

Manuel Bartlett Díaz: Cuánto dinero, sí.

Pregunta: Cuánto dinero.

Manuel Bartlett Díaz: Sí, en el arbitraje pedimos, como nos quitaron la cláusula y eso no lo dicen las cámaras de comercio, no dijeron nada de que este pago de 250 millones de dólares, está congelado.

Entonces, nosotros demandamos nada más 900 millones de dólares, son cifras pequeñas.

A ver, ¿Por qué les estamos demandando eso? Nada más esto, te pongas a discutir el contrato.

Miguel Santiago Reyes Hernández: Nada, no voy a decir nada.

Estamos demandando por los cargos fijos que se pagaron de forma adelantada, porque estamos pagando al haber no llegado a tiempo doble de transporte, porque están inutilizando otros ductos, no solamente ese; o sea, hay un ducto en el norte del país, que nosotros estamos pagando el cargo fijo de ese ducto y que, al no llegar el gas a tiempo, pues es un cobro para nosotros, y sanciones que están establecidas y penalidades en los contratos.

Esas cuatro cosas son las que están incluidas en el monto de 899 millones de dólares para el caso de sur de Texas, Tuxpan, que es el marino.

Luis Bravo Navarro: Estábamos con Nadia, de la Política on Line, ya no quiso.

Vamos de este lado entonces.

Pregunta: Hola, qué tal, buen día. Diana Nava, del periódico El Financiero.



Tengo dos preguntas: la primera es, ¿cuáles son las medidas cautelares que aplicó la CFE en medio de espejo a estas compañías?

También saber cuáles son las cláusulas que buscan renegociar específicamente y si hay un tiempo determinado que la CFE tiene para resolver este problema y saber si en este lapso, los proyectos que están ahorita en proceso de arbitraje, van a quedar detenidos, por lo que dijo usted hace un momento, eso fue lo que entendí, pero me gustaría ver si me puede ayudar a entenderlo correctamente.

Y, por último, hablaban ahorita del tema de lo que se demanda y hablaban del gasoducto de gas Tuxpan.

¿Qué hay de los demás seis gasoductos, qué es lo que se demanda en términos monetarios en esos?

Gracias.

Manuel Bartlett Díaz: A ver, algunos de los abogados que nos digan cuáles son las medidas cautelares que nos metieron los transportistas y luego cuáles son las que nosotros introducimos.

Raúl Jiménez Vázquez: Del lado de los transportistas, FERMACA TransCanada, obtuvieron básicamente dos medidas cautelares. La primera de ellas, es el congelamiento del proceso de ejecución de la garantía de cumplimiento del contrato, consistente en una carta de crédito stand by, y en el caso de FERMACA, obtuvo otras medidas cautelares como la continuación, la prosecución del cumplimiento de las obligaciones por parte de Comisión Federal de Electricidad.

Del lado nuestro, medidas cautelares espejo, por así decirlo, son: uno, obtuvimos el congelamiento de la obligación de pago de este concepto gravoso, inequitativo, ruinoso para la comisión, que es el llamado cargo fijo ampliamente explicado por nuestro Director General.

E igualmente obtuvimos a favor de Comisión Federal de Electricidad, el congelamiento, la suspensión de una prerrogativa exorbitante, excesiva, totalmente inusual en contratos de esta naturaleza establecida en los contratos suscritos con las empresas caseras transportadoras de gas, que es la facultad de dar por terminado anticipadamente el contrato bajo ciertos eventos por una declaración unilateral de voluntad, el transportista con efectos de una rescisión por incumplimiento imputable a Comisión Federal de Electricidad, lo cual implicaría no solamente la terminación del contrato como tal, sino el pago de cuantiosos daños y perjuicios. Obtuvimos el congelamiento de esta atribución exorbitante.

Manuel Bartlett Díaz: También pidió esta periodista de El Financiero, las cláusulas que se pusieron, ¿eso quieres?

Pregunta: Bueno, quería saber las cláusulas que quieren renegociarse y el tiempo estimado que ustedes creen que va a durar la renegociación y saber si durante ese



lapso van a estar los proyectos suspendidos, en este caso del Texas Tuxpan, que ha determinado que no se ha obtenido la carta o cómo va a ser ese proceso.

Manuel Bartlett Díaz: Muy bien.

A ver, licenciado Serrano, ¿cuáles son las cláusulas que señalamos en la demanda arbitral relativo con este tema?

Rafael Serrano Figueroa: Sí, principalmente son las cláusulas que se refieren al cargo fijo, a la fuerza mayor y los efectos que tendrían la aplicación de estas categorías sobre el esto del contrato. Es ahí donde está el núcleo del problema porque afecta directamente las finanzas de la compañía y tendría efectos también con la tarifa, la composición misma de la tarifa que demanda el servicio del gasoducto.

Manuel Bartlett Díaz: Respecto al tiempo yo le dije ayer al representante del Fermaca, por cierto un muchacho simpático, me dijo lo mismo, ¿cuánto cree usted que tarde esto? Y le digo: “Pues rapidísimo si acepta usted lo que le vamos a plantear, en un día”. Así son las negociaciones, en un día, vamos a ver.

Gracias.

Luis Bravo Navarro: Bien. De este lado, por favor.

Pregunta: Guillermo Cruz, de Quinto Poder.

¿Bajo ninguna circunstancia se contempla que al final del contrato el ducto sea propiedad de la Comisión Federal de Electricidad?, ¿eso no se contempla? Esa sería una pregunta.

La segunda. Hay personas involucradas en la firma de convenios modificatorios que han estado relacionadas con la administración anterior y que no han sido investigadas y que han sido reubicadas como Juan Carlos Fregoso y Héctor Domínguez Cruces, lo que quería saber es si habrá investigaciones internas ya sea de la Auditoría o de la Función Pública o incluso de la Fiscalía General o si esto no se va a abordar desde la Comisión.

Y la última, hablaba sobre los despachos, tengo entendido que entre 2017 y 2018 se contrató a los despachos Curtis, Mallet-Prevost, Ecos One y Holland.

Entonces, toda la negociación y toda la responsabilidad de esto lo asume CFE y ya no se contrata esta figura que fue gestionado durante la gestión de la CFE del gobierno del expresidente Peña.

Gracias.

Manuel Bartlett Díaz: Bueno, mira, el tema de propiedad, sí, este es uno de los temas que más se destacan y eso va a ser motivo de la negociación, que, si dejo nada más un adelanto, de lo que ha sido público porque no quiero entrar el fondo, el



pago de la tarifa es inaceptable la tarifa, ya lo dijimos y si son leoninos es porque son inaceptables.

Y, además, ya veremos que la tarifa es el pago del ducto y, sin embargo, queda en propiedad de los transportistas privados. ¿qué vamos a hacer? Vamos a negociar muchas cosas, esperemos que logremos una relación equitativa.

Esas personas que fueron reubicadas, dos de ellas que estaban en el área de gasoductos, nosotros vamos a hacer una reforma administrativa en esa área para clarificar, es una cuestión interna de la CFE para clarificar quién compra el gas de la CFE porque nos encontramos un problema en esta carnicería que hicieron de la CFE dividiéndola en seis subsidiarias filiales, etcétera, todos compraban gas y todos compraban todo.

Teníamos 140 lugares de compra, cómo puede subsistir una empresa del tamaño de la CFE en donde en todos lados compran gas, unos compran diésel acá, otros compran acá, las subsidiarias compran también-

Entonces, vamos a reubicar toda esta situación para que no haya más que un comprador de gas en la CFE, que es CFE Energía.

Respecto a responsabilidades, si hay una investigación y la hay, porque tenemos un análisis a fondo, antes de proceder hicimos una auditoría y la auditoría implica responsabilidades, ya depende de los auditores establecer quiénes tuvieron responsabilidades en este proceso, habrá responsabilidades, me imagino. Es una función de los auditores y los auditores internos y los auditores externos nos los designa el Consejo de Administración no la Dirección, entonces, ellos tienen, el Consejo de Administración tiene que culminar una auditoría de todo esto que pasó de los ductos y ahí si hay una auditoría tendrán que fincar las responsabilidades.

Respecto a los abogados, sí mencionaste a algunos. Es lo que les digo, a mí me parece que es absurdo que una empresa del tamaño de la CFE tenga que acudir a abogados externos, entonces para qué tenemos un departamento jurídico, para qué tenemos abogados.

Eso se presta a muchas cosas, ¿eh?, y además todo es en dólares y en la austeridad en la que vivimos, en cumplimiento a las órdenes del Presidente, no vamos a litigar en dólares, vamos a litigar en salarios modestos de los abogados de la CFE.

Muchas gracias.

Luis Bravo Navarro: Había una persona pendiente de Energy 21.

Pregunta: Gracias, Daniela Loredo, de Energy 21.

Director, muy buenos días. Quisiera pedirle que, por favor, nos haga, nos comparta el calendario de las negociaciones completo, cómo va a estar los días.



Y el segundo, preguntarle sobre qué va a pasar o cuál es el proceso legal si no se llega a un acuerdo a la brevedad, si las empresas no aceptan las condiciones de CFE, cuál es el proceso que lleva y los tiempos que se pueda tomar.

Y la tercera, es preguntarle si tienen ya contemplado o predestinado estos 900 millones de dólares, en qué los ocuparía CFE.

Manuel Bartlett Díaz: A ver, obviamente, repito lo que ya dije, una negociación así no podemos adelantar una fecha, es una cuestión de discutir con ellos.

Yo creo que los transportistas tienen la urgencia de terminar una buena negociación y nosotros también, ya depende de lo que vayamos arreglando.

Respecto a la, ¿ya explicaste lo de los 900 millones?

Miguel Santiago Reyes Hernández: Ya.

Manuel Bartlett Díaz: Ya lo explicaste, entonces.

Miguel Santiago Reyes Hernández: Ya.

Manuel Bartlett Díaz: Lo de la suma de 900 ya lo explicó. ¿La quieres otra vez?

Miguel Santiago Reyes Hernández: Que quiere qué vamos a hacer con ella, en caso de que ganemos.

Manuel Bartlett Díaz: A ver, lee el calendario.

Miguel Santiago Reyes Hernández: El calendario es el siguiente:

Fermaca sesión, hay dos tipos de sesiones, la introductoria y luego ya serían las negociaciones; las sesiones introductorias con cada uno de ellos son las siguientes:

Fermaca, lunes 1 de julio, a las 10:00 horas. Esa fue el día de ayer.

TransCanada, con dos de sus ductos, que ahora es TS Energy o TS Energía, jueves 4 de julio, a las 5:00 de la tarde.

IEnova, sesión también introductoria, viernes 5 de julio, a las 10:00 de la mañana.

El Consorcio IMG, que es el que tiene el gasoducto marino, el de Texas-Tuxpan, que es el consorcio entre IEnova y TransCanada, viernes 5 de julio, a las 11:30 de la mañana.

Y con Grupo Carso, estaríamos platicando inicialmente el lunes 8 de julio, a las 10:00 de la mañana.

Posterior a ello se establecerá una agenda puntual de común acuerdo con ellos para comenzar de manera formal las negociaciones.



Luis Bravo Navarro: Bien, aquí la persona que está levantando la mano.

Nombre y medio, por favor.

Pregunta: Buenos días, Ricardo Martínez, Argus Media.

Buenos días, Director; buenos días, directores y abogados.

Una pregunta específica para el Director de CFE Energía y quizá también relevante para el Director de Operaciones, me gustaría saber cómo van a dar y cómo van a hacer el swap que tienen negociado con Pemex de 240 millones de pies cúbicos, en el que estarían intercambiando gas del ducto que todavía no entra en operación, el Tuxpan, con producción de Pemex de los EPG's en el sur y sureste.

Me gustaría saber cómo va a ser eso que está supuestamente planteado para el 14 de julio, para que inicie el 14 de julio.

Esa es una. Y otra pregunta breve: ¿qué fue de lo del oleoducto o poliducto que se está intentando acabar de Puerto Progreso, hacia una de las plantas generadoras de CFE en la Península de Yucatán?

Gracias.

Miguel Santiago Reyes Hernández: Muchas gracias. Tu pregunta tiene que ver con el problema que se presenta, eso sí, en la Península de Yucatán.

Cuando decimos que la entrada del gasoducto marino nada tiene que ver con lo que sería la Península de Yucatán o tener gas en la Península de Yucatán, es entre otras cosas porque el gasoducto que va hacia la Península de Yucatán, que además tiene forma telescópica, que empieza con diámetro determinado y se va haciendo cada vez más pequeño, porque su capacidad va disminuyendo, pues ese está conectado directamente con Pemex.

Entonces, inicialmente nosotros habíamos planteado un swap, pero ante las situaciones que tanto la empresa Pemex como CFE enfrentan, lo que hemos decidido es más bien enfrentarlo o plantearlo de otra forma, junto con CENAGAS, en una alianza amplia, a través de una compra consolidada que le permita, tanto a Pemex como a CFE resolver sus problemas; en particular el problema de la Península.

No podía llegar gas directamente del gasoducto marino, porque no hay la presión suficiente y se requería cierta ingeniería para ello, incluyendo algunas compresoras, y las necesidades de Pemex en este momento y sus prioridades, no estaban sobre el swap, por lo que ese swap no está ahorita sobre la mesa, sino lo que está es una amplia negociación con Pemex y CENAGAS, para llevar ese gas a Península y que Pemex resuelva sus problemáticas.

¿No sé si quedó respondido?



Luis Bravo Navarro: A ver, otra vez el micrófono.

Pregunta: Entiendo, entonces la opción del swap está cancelada

¿A qué se refiere con compra consolidada?

Miguel Santiago Reyes Hernández: Se refiere a que hay ciertas necesidades que no están cubiertas por los gasoductos existentes del país.

Cuando se hizo todo el sistema de gasoductos del país, si bien cubrió buena parte de ello, que fue norte y centro del país, dejó de lado lo que es el sureste mexicano, Chiapas, Oaxaca, Guerrero, por un lado y también por el otro lado, la Península, no hay infraestructura.

Entonces, lo que estamos buscando es una solución de corto y mediano plazo, para garantizar que en la Península haya gas, necesitamos hoy aproximadamente 310 millones de pies cúbicos para las plantas que tenemos allá y solamente está llegando entre 60 y 80 millones de pies cúbicos por este SUAP, entonces lo que vamos a hacer es garantizarlo con esta compra consolidada, con necesidades que requiere Pemex, con necesidades que nosotros tenemos para península, de esa energía o de ese gas que requerimos para generar electricidad.

Pregunta: Entonces, nada más para tenerlo claro. ¿No es la idea de 240 un SUAP directo de producción de Pemex en los EPG's, pero sí van a ver una negociación entre Cenagas, Pemex y CFE para llegar a un acuerdo que Pemex pueda suplir o lo que cabe en Mayakan de 250 a máxima capacidad a la Península de Yucatán.

Miguel Santiago Reyes: Es correcto, necesitamos tener a máxima capacidad la Península de Yucatán y además estamos buscando medidas adicionales o formas adicionales de llevar gas a Península, de tal manera que en los próximos meses tengamos resuelto el problema de Península como lo ha planteado el presidente, y sí ser muy enfáticos en esto que han venido repitiendo varios comunicadores y cámaras empresariales de que el gas del gasoducto marítimo iba a llegar a la península, pues es falso, eso no puede llegar porque está directamente conectado el Mayakan a los ductos de Pemex y a lo que sería ese ducto del Mayakan.

Pregunta: Perfecto. ¿Y la del oleoducto o poliducto, cómo va de los 10 kilómetros que decía el director del CENACE?

Carlos Morales Mar: Con referencia a lo que es, es un ducto realmente de un kilómetro, kilómetro y medio, para llevar diésel a la Central Mérida III, y lo que ha pasado que con la restricción de gas ya ampliamente comentada en este momento, el problema que se está dando allá es que Mérida III puede trabajar con diésel también.

Entonces, de esa manera el gas que obtenemos ahorita de manera inconstante se va a Valladolid, que solamente puede quemar gas y puede sacar una potencia entre 300 y 350 megawatts.



Y por el lado de Mérida III, con este ducto tendremos el abastecimiento constante de diésel para estar a plena capacidad, que son 440 megawatts con diésel, con gas esas unidades generadoras darían 484.

Entonces, esa es la estrategia que hemos adoptado este verano y por eso hemos estado pasando bien lo que son las demandas máximas.

Pregunta: ¿Y ya está el oleoducto o poliducto que lleva el diésel listo, ese trámite que tenía el faltante?

Carlos Morales Mar: Tomamos dos estrategias, una de ellas es ampliar el suministro de diésel a la planta, a Mérida III mediante un cabezal para descargas múltiples, entonces con eso se ha reducido el tiempo a la mitad en cuanto a suministro del diésel y alcanza para estar en espera de que el gasoducto se termine aproximadamente en un mes.

Luis Bravo Navarro: Muchas gracias.

Otros compañeros de la prensa harán preguntas, por ahí estaba David Chels, que quería también hacer una pregunta.

Adelante, David.

Pregunta: Buenos días, don Manuel. Muchas gracias por la oportunidad de preguntar aquí el día de hoy.

Ustedes mencionan que quieren una renegociación, lo cual parece excelente; sin embargo, yo no veo que una negociación o renegociación sea fácilmente compatible con un arbitraje, que es una interpretación de cláusulas y contrato.

Ustedes dicen que los contratos son inadecuados, leoninos, inaceptables para la CFE, si es así en un arbitraje, yo entendería que le van a dar la razón a la otra parte porque son contratos firmados y ustedes tendrían que pagar. No es así.

Manuel Bartlett Díaz: Bueno, David, no son contradictorios el tener una negociación franca como la hemos convocado y tener un arbitraje, porque si así fuera TransCanada no hubiera iniciado estas operaciones o Fermaca y están aceptando negociarlo.

Lo que hay que verlo, hay que verlo desde el punto de vista de los dos y lo que yo señalo es que han estado en una crítica a la CFE por ir al arbitraje, pero no toman en cuenta que estamos negociando.

En cambio, pues si TransCanada y Fermaca presentan lo mismo, un arbitraje, entonces sí está bien, tan no es contradictorio que los dos van a discutir. Nosotros no queremos un arbitraje, nosotros queremos una negociación que nos dé la posibilidad de exigir equidad, nosotros que pensamos que esos contratos son inequitativos.



Les decía yo que somos una fábrica de electricidad y por eso tenemos la obligación de ver cuál es el costo del gas, qué nos va a significar a nosotros como empresa de generación de electricidad ese gas a ese precio, es lo que vamos a discutir, pero hay arbitrajes, sí, los arbitrajes se pueden tardar mucho o poco, nosotros creemos que tenemos fundada la razón en relación con el desequilibrio del contrato. Y eso es lo que vamos a discutir con ellos primero en el ánimo de que aceptemos ambas partes una revisión, que lo hacemos en relación con nuestro interés de generar electricidad.

Pero cada quien tiene que dar su parte, así también nos demandaron, pues nosotros también tenemos arbitrajes, pero todos contentos porque ya señalamos ahí que ya todos están de acuerdo ya negociar, entonces, no son incompatibles, resultaron compatibles para ambos, nuestros arbitrajes y los arbitrajes de ellos.

Muchas gracias, David.

Pregunta: Gracias.

Bueno, ¿dónde podemos encontrar los contratos para checar toda la información sobre las cláusulas y todo?

También me gustaría saber si tiene usted una estimación de la duración y el costo de arbitraje y por fin me gustaría saber si se CFE va a participar en los concursos privados de Bravos Energía.

Gracias.

Manuel Bartlett Díaz: Los contratos deben ser públicos, ¿no?

Vamos a analizar con nuestras contrapartes la necesidad de poder hacerlos públicos para que todos los conozcan y así tal vez las cámaras de comercio, la CONCAMIN, el Consejo Mexicano, yo creo que sí los conocen, porque tienen sus relaciones. Pero en fin, los vamos a hacer públicos para que no los ignoren, nadie, lo vamos a hacer.

El otro, el tiempo, lo que tarde el arbitraje.

El costo de los contratos es mucho más alto que el costo de los arbitrajes, mucho más.

Pregunta: Sobre el concurso privado de electricidad de Bravos Energía.

Manuel Bartlett Díaz: El Director de Servicio Básico, él sabe de estas cosas, para eso vino.

Martín Mendoza Hernández: Muy buenos días a todos, a todas. No es factible que CFE Suministro Básico participe en las subastas privadas de Bravos debido a que por mandato de ley este es suministrador únicamente puede comprar energía a través de contratos legados, mercado spot o subasta convocadas por el CENACE.



Las subastas convocadas de Bravos Energy no están convocadas por el CENACE ni las regula el CENACE, por tal motivo se descarta la participación de esta subsidiaria.

Luis Bravo Navarro: De este lado, por favor.

Pregunta: Daniel Rodríguez, de (...)

Señor Director Bartlett, gracias por la oportunidad y el tiempo, igual a los directores.

Sí, con su permiso, si el doctor Reyes nos pudiera hacer una aclaratoria cuando dice "Compras consolidadas", ¿Se refiere a compras consolidadas de GNL, de gas licuado?

Y preguntas que tengo, el trasfondo detrás del arbitraje es que estos contratos tienen un gran peso financiero para la CFE.

Hasta donde yo entiendo, los ductos costaron ocho mil millones de dólares y los costos de los contratos son 70 mil millones de dólares por 25 años, entonces dos preguntas aquí.

La primera es: ¿Está en la mesa la posibilidad de que el Estado compre estos ductos?

Y la segunda es: Si no se compra, ¿Estaría la CFE dispuesta a entregar esa capacidad al mercado, quedarse nada más con la que necesita para sus plantas y entregar el resto?, por ejemplo, en el ductor marino hablamos de 2.6 miles de millones de pies cúbicos y toda esta capacidad no la va a usar CFE, porque muchas plantas que se planearon en la última década para anclar estos ductos nunca se construyeron.

Entonces, la primera pregunta sobre las compras consolidadas y el segundo tema es si están abiertos a comprar los ductos o si están dispuestos a entregar la capacidad a otros jugadores.

Gracias.

Manuel Bartlett Díaz: Mira, si la Secretaría de Hacienda me da el dinero los compro todos, claro que sí. Porque fíjese, las empresas eléctricas del mundo son dueñas muchas de ellas de sus gasoductos, porque precisamente la capacidad de compra que tiene la CFE, podría haber licitado los ductos propios. Entonces, no tendríamos el costo del transporte y todo lo que tenemos.

Nada más que en la visión privatizadora de aquellos tiempos del modelo neoliberal, la CRE le dijo a la CFE: "Tú puedes comercializar en combustibles, crearon CFE-Energía, tú puedes comercializar, pero no puedes ser dueño de los ductos, los ductos tienen que ser privados".



Esa es una decisión arbitraria en contra de la CFE, porque estas empresas están haciendo los ductos con los permisos de la CFE, además de lo que es la tarifa, que no vamos a entrar en detalles.

Claro que fue una medida arbitraria de la CRE, porque si nosotros queríamos allegarnos el gas barato, por ahora, de Estados Unidos, pues podríamos haberlo hecho y no hacerlos por obligación por un mandato de la CRE privados.

Sin embargo, así está y tienen un contrato y lo estamos respetando y estamos actuando con él.

Pero le voy a hablar a Urzúa, le voy a decir que me están recomendando que los compre, y si me dan la lana, claro que los compramos.

Si tenemos un crédito, lo recontrapodríamos pagar.

Tocaste un tema que es interesante, dijiste: "Llevar el gas a las plantas de CFE", y si no alcanza, dices: "Pónganse a vender gas".

Fíjense qué tema tan interesante, que ojalá y también se transmita en la información general que estamos dando. El sistema de gasoductos, éste que se planeó para llevar el gas a las plantas de la CFE, estaba basado en que esos gasoductos van a alimentar a 14 plantas de la CFE, lo cual es muy racional, aunque tengan que ser privados, a 14 plantas de la CFE.

Y saben ustedes, nunca se construyeron esas 14 plantas, nunca se construyeron las 14 plantas. ¿Lo creen? Es como inverosímil.

Se hace un sistema de gasoductos, que cuesta un dineral, privado, para ir a plantas que no existen, para llevar el gas a plantas que no se licitaron, que no existen. Ese es otro problema que tenemos, no están las 14 plantas a los que iban a llegar; así es que los gasoductos no van a ningún lado.

Dentro del contrato, hay facultades para rediseñar a dónde van a llegar, pero ya en sí es un problema, ese es otro problema, porque nadie se dio cuenta, de que no había tales plantas. Entonces, eso es parte de este diseño, son gasoductos que no llegan a ningún lado, entonces sí nos genera un problema, ven cómo usar ese gas y cómo mandarlo a las plantas que sí tenemos, pero ese es otro problema para que vean qué tipo de incongruencias hicieron en este sistema de gasoductos, nadie se dio cuenta que las plantas no existen.

¿Qué más preguntaste?

Pregunta: Del GNL, y para confirmar si estaban dispuestos a compartir esa capacidad excedente por la situación de las plantas que no fueron construidas, y acotando, disculpe el abuso, director, creo que es interesante lo que hace la CFE Energía, porque por ejemplo ha habido lugares donde no se han construido plantas, pero los privados han levantado la mano en Sonora para construir plantas petroquímicas y que el CFE le venda ese gas a ellos.



Entonces, ¿cuál es la estrategia de comercialización con toda esta coyuntura que les es complicada?

Miguel Santiago Reyes Hernández: Primero, sobre la parte del GNL, solamente será para en caso de CFE, o sea, nuestro, para la Península de Yucatán, en principio, porque es a lugar donde no tenemos ahorita infraestructura, como decíamos hace un rato, se olvidaron de las dos Penínsulas, se olvidaron del sureste del país y construyeron toda la infraestructura para donde hay generación no solamente de electricidad, sino posible generación de riqueza.

Entonces, vamos a hacer esta compra consolidada con Pemex y en alianza con Cenagas de GNL para Península solamente, en principio, no para otro tipo de ductos, o para Manzanillo o Altamira, es para Península.

Y cuanto a la parte de la comercialización se venía realizando anteriormente desde CFE Energía, pero encontramos ciertos criterios que no necesariamente son acordes con la nueva estrategia del corporativo y que lo que buscamos ahora es que esté en línea, además con estrategia del corporativo los intereses del corporativo, de que es un corporativo de generación de electricidad, además de ello que le generen beneficios a la CFE y a CFE Energía en el marco de la renegociación de los contratos.

O sea, tenemos que ver en el marco de esa renegociación si nos conviene o no comercializar, porque hasta ahora con el tipo de contrato que tenemos la negociación para nosotros con privados si bien acomodamos el gas lo hacemos desfavorablemente porque subsidiamos ese precio hacia privados.

Luis Bravo Navarro: Bien, vamos a hacer dos preguntas más.

Allá atrás, Ivonne, adelante.

Pregunta: Gracias, buenos días. Ivonne Melgar, de Imagen Televisión.

Señor Director, en el mensaje que usted nos compartía de alguna manera hago un llamado a las cámaras empresariales de que se pongan de lado de la CFE, de que cuiden a esta fábrica de electricidad, como usted bien la llama, que ha estado al servicio del pueblo mexicano y al servicio también de estas empresas.

Mi pregunta es la siguiente, señor Director. Frente a esta coyuntura advierte usted una estrategia deliberada de los empresarios en favor de los intereses empresariales de quienes han demandado a la CFE, es que nuestras cámaras empresariales no terminan de entender los nuevos tiempos y que como bien describía el Presidente de la República, ayer dijo: “no somos moderados, somos radicales” y en ese sentido se trata de un cambio de modelo de negocios, de paradigma, ¿qué les diría usted para que entiendan que ahora se trata de defender a esta empresa?

Por su respuesta, gracias.



Manuel Bartlett Díaz: Bueno, yo hice un análisis objetivo de lo que dicen estas cámaras representantes, los industriales en donde están señalando cosas que no tienen nada que ver con la renegociación, ellos dicen que esto genera un señala terrible, que va a haber grandes problemas cuando en el propio contrato está el arbitraje como una medida.

Segundo, yo lo que quisiera es que los empresarios lean los contratos porque es muy fácil decir que hay que aceptar todo cuando nosotros decimos que están mal.

Yo les diría a todas estas organizaciones que lean los contratos y que juzguen ellos mismos para que no que nos defiendan a nosotros, nada más les recuerdo que la CFE es la que ha creado la industria en este país, la CFE, sino que busquen una posición imparcial, ilustrada, informada, igual le digo a Moody's que emite ahí un juicio sin leer los contratos y entonces es ahí una campaña en el sentido de que ustedes no hagan nada, ustedes no tienen ningún derecho a reclamar equidad en un contrato, eso es absurdo.

Entonces, mi llamado a los empresarios que nos llenaron de declaraciones y que luego fueron repetidas toda la semana, pues que lean los contratos, para poder opinar se necesita información y que tomen la posición que quieran, pero informada.

Ese sería mi mensaje.

Gracias, Lourdes.

Yo creo que una más.

Luis Bravo Navarro: Una más aquí, Arturo Solís de Forbes.

Pregunta: Buenos días, Director, Arturo Solís de la Revista Forbes.

Me parece que el 22 de junio el Presidente dijo que lo había instruido para construir una nueva central en Yucatán, yo quisiera pedirle los detalles de esta central porque entiendo que el problema de la Península es el desabasto de gas y problemas con las líneas de transmisión, no hay capacidad, entonces, no me queda claro cómo una nueva central ayudaría a resolver el problema.

Manuel Bartlett Díaz: Fui muy claro en Yucatán, ya me había llamado antes del viaje para, de esa visita para comentar sobre la situación de Yucatán.

La Península de Yucatán tiene un problema central, no hay gas y si vemos la atención que le prestaron los anteriores gobiernos al sur-sureste de los que no hay ese mapa de los gasoductos, no hay más que este Mayacal que es chiquitito y no alcanza a llevar el gas necesario, además del problema de Pemex que ha dejado, que dejó aquel tiempo de producir gas. Entonces, sí no le llega gas a la CFE.

Las líneas de transmisión no están mal, ya lo explicamos aquí, el problema con las líneas de transmisión de alto voltaje es que las pusieron juntas, entonces lo que



tuvimos en el periodo de más intenso calor, incendiaron los cañaverales o los incendiaron y generaron una situación en las líneas estas y las interrumpieron.

Luego hubo un incendio en todos lados, pero esos, van a empezar a aquí, “no, pues no hubo incendios”. Sí hubo incendios en toda la zona y si ven las notas de ese tiempo, hubo muchísimos incendios por el calor, claro.

Son dos líneas que llevan electricidad a Yucatán.

Sin embargo, consideramos que la generación que existe en Yucatán, la generación que está ahí, que es teoría suficiente para cubrir la demanda de la Península, en toda ella, para este necesita reforzarse, necesita haber más generación en la Península y eso es lo que dijo el Presidente, porque necesitamos tener mucha energía porque es una parte del país que tiene grandes posibilidades de desarrollo y ha estado abandonada.

Entonces, habló el Presidente de impulsar una nueva, una planta para generar energía y fortalecer la que existe en la Península, y obviamente llevar gas, porque si no, de nada sirve.

Por eso se está trabajando, ya lo dijo Miguel Reyes, que estamos trabajando en buscar otras posibilidades de llevar gas, que no son únicamente esos esos gasoductos que son de la CFE, sino hay muchas posibilidades que estén hablando permanentemente con CENAGAS y con Pemex.

Entonces, es una indicación del Presidente que estamos viendo de inmediato.

Pregunta: Pero, entonces, ¿Se va a construir?, y ¿De qué tipo sería?, ¿Cuándo estaría lista?

Manuel Bartlett Díaz: Te diré, vamos a construirla, ya tenemos un Pidiregas ahí.

A ver, pláticale.

Carlos Morales Mar: Sí, efectivamente, en la Península desde el 2007 no se construye un kilowatt y eso ha tenido como consecuencia que en esta ocasión hay que reforzar la generación de la Península de Yucatán.

Se piensa en un ciclo combinado de 500 megawatts, pero inicialmente podríamos instalar las unidades turbogas, que son parte del ciclo combinado y tener 300 megawatts más pronto, entonces la situación se piensa dar un crecimiento de esta generación posteriormente con una segunda etapa.

Pero también estamos haciendo la reconsideración de lo que es la generación local de baja eficiencia para poderlas subir de la eficiencia y poder obtener ahorros en la cuestión de combustible.

Eso sería el planteamiento.



Pregunta: Nada más para terminar, quería saber sobre las licitaciones de las que están pendientes de las plantas, porque hay unas que no están. ¿Entendería que lo van a hacer este año o no? O sea, para los ductos que aún no están listos, yo quisiera saber si esas plantas se van a construir o ya están descartadas, cómo lo van a empezar a resolver.

Manuel Bartlett Díaz: Mira, la construcción de un ciclo combinado, tarda tres años y no las construyeron, ni las licitaron.

Entonces, cada central cuesta mucho dinero. Pero no se dieron cuenta que gas iba a llegar a ningún lado, pues teníamos que tener, cada planta cuesta 600 millones de dólares. Nosotros tenemos un programa ya de generación de energía importante, que nos indicó el Presidente de impulsar la generación, ya está; pero esas 14, ahorita cuando lleguen, pues tienen que ir a algún lado. Entonces, estamos haciendo un análisis para ver cómo le hacemos para que el tubo llegue a una central, ese es otro costo adicional de esa pequeña desinformación de todos, de que las plantas no se lleven, y que los ductos van a ningún lado.

Luis Bravo Navarro: Muchas gracias a todos ustedes por su presencia. Les recordamos que les haremos llegar en sus correos la versión estenográfica.

Gracias.

--oOo--